Nº 02/16.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local del Consejo de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de Setiembre, quinto piso, salón de reuniones de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, siendo las 09:00 horas del día 05 de julio de 2016 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **Cnel. (R) RAINELDO M. CHAMORRO TORRES**

Miembros
2. **Cnel. (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO**
3. **Sr. GUSTAVO AYALA FRANCO**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 02/16 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para el Consejo de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y su modificatoria, el Decreto 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 04/16, Acta de Apertura de Ofertas 05/16 con prórroga y; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 02/16 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, ejemplar de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto reglamentario 21.909/03 y su modificatoria el Decreto 5.174/05, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	JORGE CORVALAN	271.920
INCOP S.A.	GUSTAVO CLERICI	554.064

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de la oferta en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INCOP S.A.
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple

3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple

Se deja constancia que fueron seleccionadas provisoriamente las ofertas que cumplen con la documentación de carácter sustancial; de acuerdo al siguiente orden fueron agrupadas de menor a mayor de acuerdo al punto 2º del art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 y su modificatoria, el Decreto Nº 5.174/05.

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 1.481.780.-
2	INCOP S.A.	Gs. 1.845.000.-

En la siguiente etapa será analizada la oferta con el precio más bajo de acuerdo al punto 3º del art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria, el Decreto Nº 5.174/05; la misma corresponde a la oferta de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

Ítem	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Unidad	Unidad	60	Tipo de lámpara: Fluorescente T8 Consumo: 1x36W Voltaje: 220V Corriente: 0,16A Frecuencia: 50/60Hz Tipo: Electrónica Tc: 55ºC	Cumple
2	Unidad	Unidad	56	Para equipo de fluorescente de 40 Watt	Cumple
3	Par	Unidad	50	Pares de Zócalo p/ fluorescente Con rotor tipo G13 Temperatura nominal de funcionamiento hasta 80ºC Sección de los conductores a utilizar en los bornes: 0.5 mm2 hasta 1mm2	Cumple
4	Paquetes	Unidad	50	Alcalinas AAA Presentación: paquete de 2 unidades Vencimiento mínimo: año 2017	Cumple
5	Rollo	Metros	2	Cable multifilar Sección nominal 2mm2 Conductor flexible de cobre electrolítico Cableado clase 4. Tensión deservicio: 750 V Aislación en PVC ecológico Resistencia óhmica max. A 20 °C: 4,95 Ω/km Marca INTN de conformidad con Normas Técnicas Rollo de 100 metros	Cumple

Que, por nota CDN-UOC Nº 25/16 de fecha 24 de junio de 2016, conforme a la Resolución 1.102/16 de la DNCP, se solicita a EMPORIO FERRETERIA S.R.L. la remisión de la aclaración y/o detalle de los precios ofertados de los Items Nº 2, 3 y 5.

Que, por nota CDN-UOC Nº 27/16 de fecha 24 de junio de 2016 se solicita a la Dirección General de Talento Humano del Gabinete Civil de la Presidencia de la República un informe de los datos, en el SINARH, del representante legal de la empresa, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., cuya oferta está en etapa de evaluación.

Que por nota de fecha 27 de junio de 2016, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., remitió la aclaración y/o detalle de los precios ofertados de los Items Nº 2, 3 y 5, dando así cumplimiento a la Resolución 1.102/16 de la DNCP.

Que, por nota de la Dirección General de Talento Humano del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, PR/GC/2016/6245 de fecha 1 de julio de 2016 se informa que el representante legal de la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, Sr. Axel Corvalán Amigo con C.I. Nº 461.997, no registra datos en el SINARH.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:
Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 04/16, Acta Nº 05/16 con prórroga, de fecha 20 de junio de 2016, con la participación de la casas comerciales mencionadas en el presente informe.

Que la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** presenta la oferta evaluada como la más conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado 02/16 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por un monto de Gs. 1.481.780 (guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y un mil setecientos ochenta) IVA incluido.-

Siendo la 10:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

GUSTAVO AYALA FRANCO
Funcionario - Miembro Comité de Evaluación

FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
Cnel. (R) - Miembro Comité de Evaluación

RAINELDO M. CHAMORRO TORRES
Cnel. (R) – Pdte. Comité de Evaluación